

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL DEL 12 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 12 DE ABRIL
DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tekax, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 20 minutos, del día 12 Abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral de Tekax, Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 193 de la calle 59, entre 46 y 48 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente **sesión ordinaria**. -----

En uso de la palabra, la C. **Ligia María Balam Y Can** Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral de Tekax, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 20 minutos del día 12 de Abril del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.-----

Continuando en uso de la voz, la Consejera Presidente, C. **Ligia María Balam Y Can** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. **Winelia Arely Estrella Canul** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. **Ligia María Balam Y Can**,
Consejero Electoral, C. **Obed Isaí Alvarado May**,
Consejero Electoral C. **Raúl Eduardo Canté Couch** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **Winelia Arely Estrella Canul** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **José Moisés Suárez Castro**
Partido Revolucionario Institucional, C. **Diego Antonio May Mukul**
Partido de la Revolución Democrática: C. **Rene de Jesús Sosa Martín**.
Partido Movimiento Ciudadano: **Elias Martín Gutierrez Gongora**.



2

1

Partido MORENA, C. Juan Manuel Sol Zapotitla.
Partido Nueva Alianza, C. Raúl Ernesto Sosa Alonzo.
Partido Encuentro Solidario: C. Jose Enrique Ucan Canul

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Distrital.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:



- 1.- Oficio 88/2021 mismo que se recibió el día 4 de abril del año 2021 ante el IEPAC mediante el cual se justifica formalmente la inasistencia del representante propietario del partido político redes sociales progresistas.
- 2.- En fecha 2 de abril del 2021 el partido verde ecologista de México presentó ante este instituto electoral y de participación ciudadana, el cambio de representante en el que reconoce plenamente al c. Jorge Randú May Gongora como representante propietario ante este consejo distrital xii.
- 3.- De igual manera con fecha 2 de abril se recibió el oficio de justificación del falta a las sesiones realizadas por parte del Partido Verde Ecologista de México.
- 4.- En fecha 7 de abril del 2021 el partido Morena presentó ante este consejo un oficio en el que solicita la acreditación de sus representantes ante este distrito xii quedando como representantes propietario Juan Manuel Sol Zapotitlán, suplente Rosendo Martín Barrera Ávila.
- 5.- En fecha 8 de abril del 2021 el partido del trabajo presentó ante este consejo distrital la justificación de sus representantes propietarios.
- 6.- con fecha 1 de abril se recibió el oficio del representante del Partido de la Revolución Democrática por medio del cual solicita le sea notificado por medio vía correo.

Dando continuidad con el punto número **seis** del orden del día, siendo esta aprobación en su caso del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de paquetes electorales en este consejo distrital. --- en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, pregunto a los integrantes del Consejo Electoral distrital, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo distrital; y no existiendo observación o manifestación alguna en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, Le solicito al Secretario Ejecutivo preceder a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedo a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral distrital con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Dando cuenta de la votación, informo que, el proyecto de acuerdo CD/012/2021/Tekax por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de

seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo distrital, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos de los consejeros electorales presentes.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular. -----

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **20** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **16** horas con **31** minutos declara un receso de **20** minutos regresando a las **16** horas con 51 minutos. -----

Siendo las **16** horas con **52** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. **Ligia María Balam Y Can**,
Consejero Electoral, C. **Obed Isaí Alvarado May**;
Consejero Electoral C. **Raúl Eduardo Canté Couoh**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **Winelia Arely Estrella Canul** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. **José Moisés Suárez Castro**
Partido Revolucionario Institucional, C. **Diego Antonio May Mukul**
Partido de la Revolución Democrática: C. **Rene de Jesús Sosa Martín**.
Partido Movimiento Ciudadano: **Elias Martín Gutierrez Gongora**.
Partido MORENA, C. **Juan Manuel Sol Zapotitla**.
Partido Nueva Alianza, C. **Raúl Ernesto Sosa Alonzo**.
Partido Encuentro Solidario: C. **José Enrique Ucan Canul**
Incorporándose ante este consejo distrital XII a las 16:40 minutos el representante propietario del partido del trabajo: C. **Emma Ligia Morales Hoil**.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del **Consejo Distrital Electoral de Tekax** de fecha **12 de Abril** de 2021; y no habiéndola, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. **Winelia Arely Estrella Canul** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente C. **Ligia María Balam Y Can** solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo

del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en la
cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los
Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento
del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. **Ligia María
Balam Y Can**, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **12 de Abril** de 2021,
siendo las **16 horas con 58 minutos**. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del
Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana
de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera
Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de
Yucatán.-----



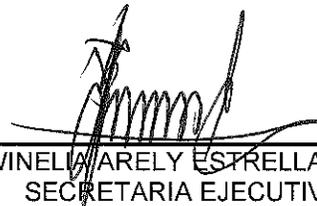
C. LIGIA MARIA BALAM Y CAN
CONSEJERA PRESIDENTE



C. RAUL EDUARDO CANTE COUOH
CONSEJERO ELECTORAL

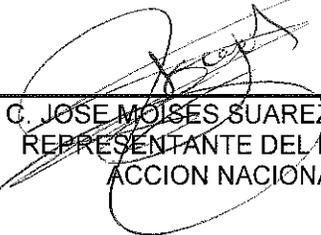


C. OBEDTSAI ALVARADO MAY
CONSEJERO ELECTORAL



C. WINELIA ARELY ESTRELLA CANUL
SECRETARIA EJECUTIVO

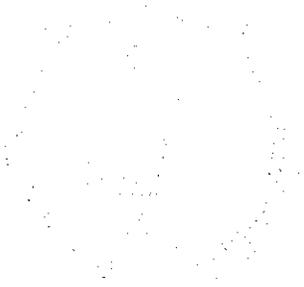
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. JOSÉ MOISÉS SUÁREZ CASTRO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL



C. DIEGO ANTONIO MAY MUKUL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

C. RENE DE JESUS SOSA MARTIN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA

C. EMMA LIGIA MORALES HOIL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

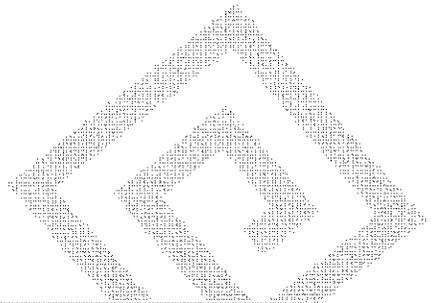


C. ENEAS MARTIN GUTIERREZ GONGORA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDOMOVIMIENTO CIUDADANO

C. JUAN MANUEL SOL ZAPOTILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. RAUL ERNESTO SOSA ALONZO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA

C. JOSE ENRIQUE UCAN CANUL
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO XII con cabecera en el municipio de TEKAX en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en TEKAX, Yucatán, a 12 de abril de 2021.

